

ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS AJARDINADOS EN LA RED DE CARRETERAS DE NAVARRA, AÑO 2023-2026.

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 11:30h del día 28 de diciembre de 2022, la Mesa de Contratación, mediante la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), procede a la apertura del Sobre 2 "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas".

La convocatoria de la apertura del Sobre 2 ha sido anunciada en el Portal de Contratación de Navarra, en acto privado y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 24 del Pliego Condicionado Regulador.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LOTE 1.- ZONA AUTOVÍA DEL NORTE

	Oferta Económica 36.988,28	Porcentaje Baja	Puntuación 35 max.	Criterios Medioambientales				TOTAL PUNTOS
				Vehículos 3 ptos.max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Máx.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Máx.	Maquinaria Jardinería 10 ptos. Máx.	
JARDINERÍA ADAXKA, S.L.	35.582,73	3,80%	8,86	0	1	0	10	19,86

Criterios Medioambientales, hasta 15 puntos máximos. Según el desglose de la estipulación 24.2.2 del Pliego de Condiciones Reguladoras.

Vehículos: 0 puntos por no presentar documentación al respecto.

Formación de Conductores: Presentan una Declaración de compromiso para el año 2023, de formación de conducción eficiente. Obtiene la máxima puntuación 1 punto.

Sistemas de Gestión Ambiental: 0 puntos por no presentar documentación al respecto.

Maquinaria Jardinería sin emisiones atmosféricas: Se compromete al uso de maquinaria de jardinería con alimentación a base de batería, obteniendo la puntuación máxima 10 puntos.

Propuesta Económica, hasta 35 puntos máximos.

Conforme a la fórmula regulada en la estipulación 24.2.3 del Pliego de Condiciones Reguladoras

La tasa de descuento presentada para cada unidad de ejecución es de un 3,80%. Por lo que el importe de licitación es de 35.582,73€, obteniendo un 8,86 puntos, sobre los 35 puntos máximos, por la propuesta económica.

LOTE 2.- ZONA BELATE

	Oferta Económica 36.123,27	Porcentaje Baja	Puntuación 35 max.	Criterios Medioambientales				TOTAL PUNTOS
				Vehículos 3 ptos.max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Máx.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Máx.	Maquinaria Jardinería 10 ptos. Máx.	
JARDINERÍA ADAXKA, S.L.	34.642,22	4,10%	9,56	0	1	0	10	20,56

Criterios Medioambientales, hasta 15 puntos máximos. Según el desglose de la estipulación 24.2.2 del Pliego de Condiciones Regulatoras.

Vehículos: 0 puntos por no presentar documentación al respecto.

Formación de Conductores: Presentan una Declaración de compromiso para el año 2023, de formación de conducción eficiente. Obtiene la máxima puntuación 1 punto.

Sistemas de Gestión Ambiental: 0 puntos por no presentar documentación al respecto.

Maquinaria Jardinería sin emisiones atmosféricas: Se compromete al uso de maquinaria de jardinería con alimentación a base de batería, obteniendo la puntuación máxima 10 puntos.

Propuesta Económica, hasta 35 puntos máximos.

Conforme a la fórmula regulada en la estipulación 24.2.3 del Pliego de Condiciones Regulatoras

La tasa de descuento presentada para cada unidad de ejecución es de un 4,10%. Por lo que el importe de licitación es de 34.642,22€, obteniendo 9,56 puntos sobre los 35 puntos máximos, por la propuesta económica.

LOTE 3.- ZONA SAKANA

	Oferta Económica 164.101,48	Porcentaje Baja	Puntuación 35 max.	Criterios Medioambientales				TOTAL PUNTOS
				Vehículos 3 ptos.max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Máx.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Máx.	Maquinaria Jardinería 10 ptos. Máx.	
EKILORE, S.L.	155.896,41	5%	11,65	0	1	0	10	22,65

Criterios Medioambientales, hasta 15 puntos máximos. Según el desglose de la estipulación 24.2.2 del Pliego de Condiciones Regulatoras.

Vehículos: La documentación presentada no cumple con la norma Euro 6, como indica la estipulación reseñada. Por lo que la puntuación es 0 puntos.

Formación de Conductores: Presenta Certificado por la Formación de Conductores, de tres trabajadores de su plantilla de realizar el Curso de Conducción Eficiente. Obtiene la máxima puntuación. 1 punto

Sistemas de Gestión Ambiental: No presenta nada. 0 puntos.

Maquinaria Jardinería: Justifica mediante relación y facturas las maquinas a utilizar, con alimentación a base de batería, sin emisiones. Obtiene la máxima puntuación. 10 puntos.

Propuesta Económica, hasta 35 puntos máximos.

Conforme a la fórmula regulada en la estipulación 24.2.3 del Pliego de Condiciones Regulatoras La tasa de descuento presentada para cada unidad de ejecución es de un 5%. Por lo que el importe de licitación es de 155.896,41€, obteniendo 11,65 puntos sobre los 35 puntos máximos, por la propuesta económica.

LOTE 4.- ZONA TUDELA

	Oferta Económica 171.107,85	Porcentaje Baja	Puntuación 35 max.	Criterios Medioambientales				TOTAL PUNTOS
				Vehículos 3 pto.s.max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Máx.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Máx.	Maquinaria Jardinería 10 pto.s. Máx.	
EKILORE, S.L.	162.552,46	5%	11,65	0	1	0	10	22,65

Criterios Medioambientales, hasta 15 puntos máximos. Según el desglose de la estipulación 24.2.2 del Pliego de Condiciones Regulatoras.

Vehículos: La documentación presentada no cumple con la norma Euro 6, como indica la estipulación reseñada. Por lo que la puntuación es 0 puntos.

Formación de Conductores: Presenta Certificado por la Formación de Conductores, de tres trabajadores de su plantilla de realizar el Curso de Conducción Eficiente. Obtiene la máxima puntuación. 1 punto

Sistemas de Gestión Ambiental: No presenta nada. 0 puntos.

Maquinaria Jardinería: Justifica mediante relación y facturas las maquinas a utilizar, con alimentación a base de batería, sin emisiones. Obtiene la máxima puntuación. 10 puntos.

Propuesta Económica, hasta 35 puntos máximos.

Conforme a la fórmula regulada en la estipulación 24.2.3 del Pliego de Condiciones Regulatoras

La tasa de descuento presentada para cada unidad de ejecución es de un 5%. Por lo que el importe de licitación es de 162.552,46€, obteniendo 11,65 puntos sobre los 35 puntos máximos, por la propuesta económica.

LOTE 5.- ZONA MEDIANA PA-30

	Oferta Económica 47.677,19	Porcentaje Baja	Puntuación 35 max.	Criterios Medioambientales				TOTAL PUNTOS
				Vehículos 3 pto.s.max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Máx.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Máx.	Maquinaria Jardinería 10 pto.s. Máx.	
EKILORE, S.L.	45.293,33	5%	11,65	0	1	0	10	22,65

Criterios Medioambientales, hasta 15 puntos máximos. Según el desglose de la estipulación 24.2.2 del Pliego de Condiciones Regulatoras.

Vehículos: La documentación presentada no cumple con la norma Euro 6, como indica la estipulación reseñada. Por lo que la puntuación es 0 puntos.

Formación de Conductores: Presenta Certificado por la Formación de Conductores, de tres trabajadores de su plantilla de realizar el Curso de Conducción Eficiente. Obtiene la máxima puntuación. 1 punto

Sistemas de Gestión Ambiental: No presenta nada. 0 puntos.

Maquinaria Jardinería: Justifica mediante relación y facturas las maquinas a utilizar, con alimentación a base de batería, sin emisiones. Obtiene la máxima puntuación. 10 puntos.

Propuesta Económica, hasta 35 puntos máximos.

Conforme a la fórmula regulada en la estipulación 24.2.3 del Pliego de Condiciones Regulatoras

La tasa de descuento presentada para cada unidad de ejecución es de un 5%. Por lo que el importe de licitación es de 45.293,33€, obteniendo 11,65 puntos sobre los 35 puntos máximos, por la propuesta económica.

LOTE 6.- ZONA BIDASOA

	Oferta Económica 60.443,70	Porcentaje Baja	Puntuación 35 max.	Criterios Medioambientales				TOTAL PUNTOS
				Vehículos 3 ptos.max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Máx.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Máx.	Maquinaria Jardinería 10 ptos. Máx.	
TASUBINSA	58.932,61	3%	5,83	3	1	1	10	20,83

Criterios Medioambientales, hasta 15 puntos máximos.

Vehículos: Presenta ficha de inspección técnica, así como certificado de la empresa suministradora que cumple con la norma Euro 6, como indica la estipulación reseñada. Por lo que la puntuación es de 3 puntos.

Formación de Conductores Presentan una Declaración de compromiso para el año 2023, de formación de conducción eficiente. Obtiene la máxima puntuación 1 punto.

Sistemas de Gestión Ambiental: Presenta Certificado que dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015. Obtiene la máxima puntuación, 1 punto.

Maquinaria Jardinería: Presentan declaración de que disponen de un plan de renovación de los elementos de señalización y facturas las maquinas a utilizar, con alimentación a base de batería, sin emisiones. Obtiene la máxima puntuación. 10 puntos.

Propuesta Económica, hasta 35 puntos máximos.

Conforme a la fórmula regulada en la estipulación 24.2.3 del Pliego de Condiciones Regulatoras

La tasa de descuento presentada para cada unidad de ejecución es de un 3%. Por lo que el importe de licitación es de 58.932,61€, obteniendo 5,83,65 puntos sobre los 35 puntos máximos, por la propuesta económica.

LOTE 7.- ZONA EJE DEL EBRO

	Oferta Económica 47.191,07	Porcentaje Baja	Puntuación 35 max.	Criterios Medioambientales				TOTAL PUNTOS
				Vehículos 3 ptos.max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Máx.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Máx.	Maquinaria Jardinería 10 ptos. Máx.	
TASUBINSA	46.955,11	1%	1,17	3	1	1	10	16,17

Criterios Medioambientales, hasta 15 puntos máximos.

Vehículos: Presenta ficha de inspección técnica, así como certificado de la empresa suministradora que cumple con la norma Euro 6, como indica la estipulación reseñada. Por lo que la puntuación es de 3 puntos.

Formación de Conductores Presentan una Declaración de compromiso para el año 2023, de formación de conducción eficiente. Obtiene la máxima puntuación 1 punto.

Sistemas de Gestión Ambiental: Presenta Certificado que dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015. Obtiene la máxima puntuación, 1 punto.

Maquinaria Jardinería: Presentan declaración de que disponen de un plan de renovación de los elementos de señalización y facturas las maquinas a utilizar, con alimentación a base de batería, sin emisiones. Obtiene la máxima puntuación. 10 puntos.

Propuesta Económica, hasta 35 puntos máximos.

Conforme a la fórmula regulada en la estipulación 24.2.3 del Pliego de Condiciones Regulatoras

La tasa de descuento presentada para cada unidad de ejecución es de un 1%. Por lo que el importe de licitación es de 46.955,11€, obteniendo 1,17 puntos sobre los 35 puntos máximos, por la propuesta económica.

LOTE 8.- ZONA ESTELLA

	Oferta Económica 39.927,65	Porcentaje Baja	Puntuación 35 max.	Criterios Medioambientales				TOTAL PUNTOS
				Vehículos 3 ptos.max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Máx.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Máx.	Maquinaria Jardinería 10 ptos. Máx.	
JOSENEA BIO, S.L.U.	39.528,37	1%	2,33	3	1	0	0	6,33

Criterios Medioambientales, hasta 15 puntos máximos.

Vehículos: Presenta ficha de inspección técnica, listado de la flota, así como certificado de la empresa suministradora que cumple con la norma Euro 6, como indica la estipulación reseñada. Por lo que la puntuación es de 3 puntos.

Formación de Conductores Presentan una Declaración de los trabajadores, así como el Certificado del curso de formación de conducción eficiente. Obtiene la máxima puntuación 1 punto.

Sistemas de Gestión Ambiental: No presentan nada. Puntuación 0 puntos.

Maquinaria Jardinería: No presentan nada. Puntuación 0 puntos.

Propuesta Económica, hasta 35 puntos máximos.

Conforme a la fórmula regulada en la estipulación 24.2.3 del Pliego de Condiciones Regulatoras

La tasa de descuento presentada para cada unidad de ejecución es de un 1%. Por lo que el importe de licitación es de 39.528,37€, obteniendo 2,33 puntos sobre los 35 puntos máximos, por la propuesta económica.

LOTE 9.- ZONA PAMPLONA-SANGÜESA

	Oferta Económica 109.971,13	Porcentaje Baja	Puntuación 35 max.	Criterios Medioambientales				TOTAL PUNTOS
				Vehículos 3 ptos.max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Máx.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Máx.	Maquinaria Jardinería 10 ptos. Máx.	
TASUBINSA	104.472,57	5%	11,66	3	1	1	10	26,66

Criterios Medioambientales, hasta 15 puntos máximos.

Vehículos: Presenta ficha de inspección técnica, así como certificado de la empresa suministradora que cumple con la norma Euro 6, como indica la estipulación reseñada. Por lo que la puntuación es de 3 puntos.

Formación de Conductores Presentan una Declaración de compromiso para el año 2023, de formación de conducción eficiente. Obtiene la máxima puntuación 1 punto.

Sistemas de Gestión Ambiental: Presenta Certificado que dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015. Obtiene la máxima puntuación, 1 punto.

Maquinaria Jardinería: Presentan declaración de que disponen de un plan de renovación de los elementos de señalización y facturas las maquinas a utilizar, con alimentación a base de batería, sin emisiones. Obtiene la máxima puntuación. 10 puntos.

Propuesta Económica, hasta 35 puntos máximos.

Conforme a la fórmula regulada en la estipulación 24.2.3 del Pliego de Condiciones Regulatoras

La tasa de descuento presentada para cada unidad de ejecución es de un 5%. Por lo que el importe de licitación es de 104.472,57€, obteniendo 11,66 puntos sobre los 35 puntos máximos, por la propuesta económica.

LOTE 10.- ZONA PIRENAICA

	Oferta Económica 48.581,28	Porcentaje Baja	Puntuación 35 max.	Criterios Medioambientales				TOTAL PUNTOS
				Vehículos 3 ptos.max.	Formación conductores en conducción eficiente 1 pto. Máx.	Sistemas de Gestión ambiental 1 pto. Máx.	Maquinaria Jardinería 10 ptos. Máx.	
JOSENEA BIO, S.L.U.	48.095,46	1%	2,33	3	1	0	0	6,33

Criterios Medioambientales, hasta 15 puntos máximos.

Vehículos: Presenta ficha de inspección técnica, listado de la flota, así como certificado de la empresa suministradora que cumple con la norma Euro 6, como indica la estipulación reseñada. Por lo que la puntuación es de 3 puntos.

Formación de Conductores Presentan una Declaración de los trabajadores, así como el Certificado del curso de formación de conducción eficiente. Obtiene la máxima puntuación 1 punto.

Sistemas de Gestión Ambiental: No presentan nada. Puntuación 0 puntos.

Maquinaria Jardinería: No presentan nada. Puntuación 0 puntos.

Propuesta Económica, hasta 35 puntos máximos.

Conforme a la fórmula regulada en la estipulación 24.2.3 del Pliego de Condiciones Regulatoras

La tasa de descuento presentada para cada unidad de ejecución es de un 1%. Por lo que el importe de licitación es de 48.095,46€, obteniendo 2,33 puntos sobre los 35 puntos máximos, por la propuesta económica.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

LOTE 1.- ZONA AUTOVÍA DEL NORTE			
	SOBRE 1 Criterios Cualitativos Hasta 50 puntos max.	SOBRE 2 Criterios Cuantificables Hasta 50 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
JARDINERÍA ADAXKA, S.L.	38	19,86	57,86

La oferta que mayor puntuación total obtiene es JARDINERÍA ADAXKA, S.L., por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Regulatoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

LOTE 2.- ZONA BELATE			
	SOBRE 1 Criterios Cualitativos Hasta 50 puntos max.	SOBRE 2 Criterios Cuantificables Hasta 50 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
JARDINERÍA ADAXKA, S.L.	38	20,56	58,56

La oferta que mayor puntuación total obtiene es JARDINERÍA ADAXKA, S.L., por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Regulatoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación

a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

LOTE 3.- ZONA SAKANA			
	SOBRE 1 Criterios Cualitativos Hasta 50 puntos max.	SOBRE 2 Criterios Cuantificables Hasta 50 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
EKILORE, S.L.	43	22,65	65,65

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **EKILORE, S.L.**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

LOTE 4.- ZONA TUDELA			
	SOBRE 1 Criterios Cualitativos Hasta 50 puntos max.	SOBRE 2 Criterios Cuantificables Hasta 50 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
EKILORE, S.L.	34,5	22,65	57,15

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **EKILORE, S.L.**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

LOTE 5.- ZONA MEDIANA PA-30			
	SOBRE 1 Criterios Cualitativos Hasta 50 puntos max.	SOBRE 2 Criterios Cuantificables Hasta 50 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
EKILORE, S.L.	43	22,66	65,66

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **EKILORE, S.L.**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

LOTE 6.- ZONA BIDASOA

	SOBRE 1 Criterios Cualitativos Hasta 50 puntos max.	SOBRE 2 Criterios Cuantificables Hasta 50 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
TASUBINSA	43	20,83	63,83

La oferta que mayor puntuación total obtiene es TASUBINSA, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

LOTE 7.- ZONA EJE DEL EBRO

	SOBRE 1 Criterios Cualitativos Hasta 50 puntos max.	SOBRE 2 Criterios Cuantificables Hasta 50 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
TASUBINSA	43	16,17	59,17

La oferta que mayor puntuación total obtiene es TASUBINSA por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

LOTE 8.- ZONA ESTELLA

	SOBRE 1 Criterios Cualitativos Hasta 50 puntos max.	SOBRE 2 Criterios Cuantificables Hasta 50 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
JOSENEA BIO, S.L.U.	27	6,33	33,33

La oferta que mayor puntuación total obtiene es JOSENEA BIO, S.L.U., por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

LOTE 9- ZONA PAMPLONA-SANGÜESA.

	SOBRE 1 Criterios Cualitativos Hasta 50 puntos max.	SOBRE 2 Criterios Cuantificables Hasta 50 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
TASUBINSA	41	26,66	67,67

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **TASUBINSA**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

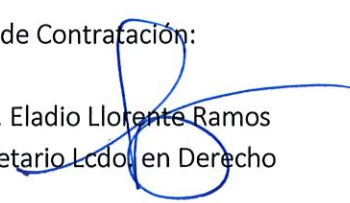
LOTE 10.- ZONA PIRENAICA

	SOBRE 1 Criterios Cualitativos Hasta 50 puntos max.	SOBRE 2 Criterios Cuantificables Hasta 50 puntos máx.	TOTAL PUNTOS 100 puntos
JOSENEA BIO, S.L.U.	31	6,33	37,33

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **JOSENEA BIO, S.L.U.**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar, a 28 de diciembre de 2022, se da por finalizada la calificación del sobre 2, extendiéndose la presente acta que es firmada.

Firma la Mesa de Contratación:


 Fdo. Eladio Llorente Ramos
 Secretario Lcdo. en Derecho


 Fdo. Miguel Angel Labiano Salon
 Vocal. Coordinador Técnico


 Fdo. Carmen Martinez Amatria
 Presidencia-Responsable Financiera